

REPÚBLICA DEL PERÚ



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "SERGIO E. BERNALES"
Dr. Angel Yulo Espinoza
Director de la Oficina de Personal
C.M.P. Nº 21947

Resolución Directoral

Comas, 27 de Enero del 2010.

Visto el expediente Nº 016357-2009, que contiene el MEMORANDO Nº 371-09-DEPARTAMENTO MEDICINA;

CONSIDERANDO:

Que, los Artículos 25º y 74º del Reglamento de Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de la Entidad, según el grupo ocupacional y nivel de carrera alcanzada;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 549-2009/MINSA, de fecha 20 de Agosto del 2009, se ha aprobado el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", el mismo que tiene previsto cargos clasificados y necesarios para el desempeño funcional, teniendo previsto el Servicio de Gastroenterología, en el Departamento de Medicina, con el cargo estructural de Supervisor de Programa Sectorial I y el cargo clasificado de Jefe de Servicio;

Que, mediante MEMORANDO Nº 371-09-DEPARTAMENTO MEDICINA, el Jefe del Departamento de Medicina, propone a los Profesionales médicos a las Jefaturas de los Servicios a su cargo;

Que, es propósito de la actual Gestión Institucional, modernizar y mejorar la administración de los servicios asistenciales asignando personal profesional altamente calificado y especializado para garantizar la calidad de la atención de los usuarios que concurren diariamente a nuestro Hospital;

De conformidad con la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo Nº 276, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Resolución Directoral Nº 417-2007-SA-DG-HNSEB y su modificatoria Resolución Directoral Nº 102-2008-SA-HNSEB, Texto Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal;



Con la visación de la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Administración, Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

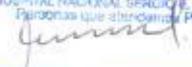
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Asignar, a partir de la fecha de la presente Resolución, las funciones del cargo de **Jefe del Servicio de Gastroenterología** del Departamento de Medicina, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" a don Oscar Gregorio MELGAR SANTANDER, con el cargo de Médico I, Nivel Remunerativo 4.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al servidor Profesional en mención, para su fiel cumplimiento.

Artículo 3.- Dejar sin efecto toda disposición administrativa que se oponga a la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
Personas que atenden a Personas

.....
Dr. Pablo Rivera Rivera
Director General de Asesoría
C.O.P. 2007

PRR/LPG/FPC/AEE/apdb

DISTRIBUCIÓN:

- () Dirección
- () Asesoría Jurídica
- () Personal
- () Medicina
- () OEPE
- () CCSRL
- () CPRP
- () Legajos
- () Interesados
- () Archivo



PERU

Ministerio de Salud

Hospital Nacional "Sergio E. Bernales"

DEPARTAMENTO DE MEDICINA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

MEMORANDO N° 371 -09-DEPARTAMENTO MEDICINA

A : **Dr. Pablo RIVERA RIVERA**
Director General del Hospital Sergio E. Bernales

DE : **Dr. Carlos HOLGUIN COPPA**
Jefe del Dpto. de Medicina

ASUNTO : Propuesta de Encargados de Jefatura de Servicios

FECHA : Comas, 30 de Diciembre del 2009

Es grato dirigirme a usted a fin de presentar la propuesta de los profesionales médicos encargados de las Jefaturas de los Servicios que integran el órgano de atención final a mi cargo, que es la siguiente:

- | | |
|---|-------------------------------------|
| 1. Servicio de Especialidades Médicas | Dr. Miguel José Macalopú Castillo ✓ |
| 2. Servicio de Gastroenterología | Dr. Oscar Gregorio Melgar Santander |
| ✓ 3. Servicio de Infectología y Dermatología | Dr. Ramiro Morales Chávez |
| 4. Servicio de Medicina Interna | Dr. William Chalco Huamani ✓ |
| ✓ 5. Servicio de Neumología | Dr. Epifanio Sánchez Garavito |
| ✓ 6. Servicio de Neuropsiquiatría y Geriatría | Dr. Paúl Enrique Vega Adrianzén |

Agradeceré disponer las acciones administrativas correspondientes mediante la Resolución Directoral respectiva.

Reconocido por su gentil atención, quedo de usted.

Atentamente,

HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

 Dr. Carlos Holguin Coppa
 Jefe del Departamento de Medicina
 CMP. 10026 RNE 330

C.C.:
archivo
GHC/cdt

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
 OFICINA DE PERSONAL
RECEPCIÓN
 06 ENE. 2010
 FECHA _____
 HORA 2:17

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
 OFICINA DE PERSONAL
 TRAMITE DOCUMENTARIO
 30 DIC 2009
 N° DE EXPEDIENTE _____
 N° DE FOLIO _____
 HORA 12:45
 MESA DE PARTES